

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Referencia 11001 40 03 057 2022 00567 00

Atendiendo la anterior petición, ofíciase a CAPITAL SAUD EPS SAS, para que en el término de cinco (5) días contados a partir del recibo de la comunicación, informe sobre las direcciones físicas (domicilio y trabajo) y/o electrónicas que reportaba la señora JANNETH MARCELA RIAÑO como afiliada al régimen subsidiado en esa entidad. Así mismo se sirva informar a que régimen especial o de excepción se encuentra actualmente afiliada la señora JANNETH MARCELA RIAÑO.

NOTIFÍQUESE,


MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **706832f83688a0d11308fd97e4dd285117e3c9a8ca416a5849523e53b19fa57f**

Documento generado en 06/01/2023 07:46:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>